



Defensoría interviene ante alerta de personas usuarias

## **Usuarios de becas Creceamos y Avanceamos reclaman abandono del IMAS**

*Lunes 01 de Marzo de 2021.* La Defensoría de los Habitantes pidió explicaciones al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) ante el reclamo de personas usuarias que denuncian problemas con los depósitos de las becas Creceamos y Avanceamos, o, en otros casos que le fueron suspendidas sin conocer las razones o incluso que necesitan solicitar por primera vez el beneficio y tienen dificultades para acceder a una cita.

Otra de las situaciones que se plantea tiene relación a una situación en el centro educativo Calle Hernández, de Heredia, donde se señala que funcionarias nuevas no han podido tener acceso a las listas de los beneficiarios de esa institución y a pesar de las gestiones realizadas vía correo electrónico para poder contar con esa información y poder repartir la entrega de paquetes escolares, no habían recibido respuesta alguna.

Como parte de la intervención de la Defensoría ante el IMAS se plantearon ocho consultas para que fueran fundamentadas, las cuales se refieren a los procedimientos de atención y abordaje de los casos de las unidades locales, el manejo de las citas para subsidios nuevos, el presupuesto disponible, la duración de las resoluciones, entre otras.

Asimismo ha realizado diversas gestiones ante las unidades locales del IMAS. De esas respuestas, de manera general se informa, la puesta en práctica de un proceso de generación masiva de resoluciones de los programas Avanceamos y Creceamos, por lo cual no se encontraba disponible en el mes de enero 2021 el Sistema de Atención a Beneficiarios, que es el que permite a estas unidades realizar los procesos relacionados con la aprobación de beneficios. Se señala que por esta situación los beneficios se encuentran suspendidos y que se ha venido resolviendo con la emisión de resoluciones, sin embargo, hay personas

denunciantes que afirman a la Defensoría que esta situación nunca les había ocurrido en años anteriores.

**Oficina de Comunicación Institucional**  
**Defensoría de los Habitantes**